

INE EDOMEX

Analizan puntos para instalación de casillas

ELIZABETH RÍOS

Para el proceso electoral podrían colocar 20 mil 300 casillas, 11 mil serían ubicadas en escuelas

Este lunes el Instituto Nacional Electoral en el Estado de México inició los recorridos para la ubicación de casillas en los 45 Consejos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), rumbo a la elección por la gubernatura a realizarse el próximo 4 de junio.

De acuerdo con la Junta Local del INE Estado de México, se prevé que para el proceso electoral sean instaladas alrededor de 20 mil 300 casillas, de las cuales cerca de 11 mil serán ubicadas en planteles educativos.

Anteriormente el vocal ejecutivo del INE en la entidad, Joaquín Rubio, comentó que se prevé la incorporación de aproximadamente 700 escuelas al padrón que ya se tenía, y que en Chalco sería donde hubiera más variación de casillas debido a la alta concentración poblacional que existe en la región.

El Estado de México está conformado por 6 mil 574 secciones electorales y hasta el año pasado se tenía contemplada una Lista Nominal de 12 millones 353 mil 745 personas, de las cuales 21 mil 133 tenían residencia en el extranjero.



CORTESÍA INE

31 JUNTA LOCAL EJECUTIVA INE EDO

El Estado de México está conformado por 6 mil 574 secciones electorales.

Sin embargo, para el 12 de mayo de este año se publicará la Lista Nominal definitiva que habrá de participar en los comicios.

Mientras que para el 28 de marzo próximo se prevé la aprobación del número

y ubicación de casillas básicas y contiguas, y para el 15 de abril se realizará la publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito electoral y en los medios electrónicos del Instituto.

"Chalco sería donde hubiera más variación de casillas por la alta concentración poblacional".

7 DE FEBRERO, FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR CREDENCIAL DE ELECTOR

El INE Estado de México precisó que este 7 de febrero es el último día para tramitar por primera vez o realizar modificaciones en la credencial de elector.

Para ello es necesario que la persona interesada acuda a cualquiera de los 76 módulos del INE en el Estado de México, para así garantizar su derecho a votar en la elección de este año.

Los requisitos a presentar son el acta de nacimiento, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses e identificación con fotografía.

Entre las recomendaciones emitidas a la población que tramitará su credencial destacan acudir con el rostro descubierto para la toma de fotografía.

Cuando se vaya a tomar la foto que estará impresa en la identificación, se recomienda retirar los lentes o anteojos, evitar usar aretes y piercing y no está permitido el uso de gorras o sombreros.



CORTESÍA CUARTOSCURO

¿Necesitas tramitar tu INE?

ANA HERNÁNDEZ

La Junta local en el Estado de México del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que el plazo para que los ciudadanos mexiquenses puedan hacer su inscripción al padrón electoral o bien hacer la solicitud por cambio de domicilio, vence el próximo 7 de febrero, debido a que este año se llevarán a cabo elecciones locales en la entidad mexiquense.

El vocal ejecutivo de la Junta local en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez, dio a conocer también que para el caso de trámites por reposición de la credencial para votar, las personas podrán efectuarlo hasta el 13 de febrero, en tanto que el plazo para recoger el documento por cualquier tipo de procedimiento que se haya realizado de dos años a la fecha, vence el próximo 17 de abril.

Rubio Sánchez detalló que en el Estado de México la ciudadanía tiene a su disposición un total de 76 módulos para llevar a cabo este tipo de gestión, de los cuales 40 proporcionan un servicio con doble turno, es decir, el horario de atención inicia a las 8:00 de la mañana y concluye a las 20:00 horas, mientras que el resto atiende de 8:00 a 14:00 horas.

Aquellos módulos con servicio extendido, puntualizó, son en sitios ubicados en zonas del Estado de México donde se concentra el mayor número de población y por consecuencia se registra más afluencia de ciudadanos.

Si de verdad quieren votar y decidir el futuro del estado para los próximos seis años, tienen hasta el 7 de febrero para hacer algún cambio o alguna inscripción y hasta el 13 de febrero del presente año una reposición, luego recoger su credencial a

más tardar el 17 de abril, eso sería primordial para que puedan ejercer su derecho y determinar el rumbo del estado a partir del 4 de junio.

Cabe destacar que la consulta de la ubicación de los diferentes módulos se puede hacer a través de la página electrónica del INE, en el sitio www.ine.mx y en donde también se detalla sobre el tipo de trámites que se ofrecen y los requisitos correspondientes para dichos trámites.

Algunos de los módulos del INE que ofrecen el servicio de doble turno son los módulos ubicados en los municipios de Atizapán, Tlalnepantla, Toluca, Metepec, Atlacomulco, Teotihuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Xonacatlán, Lerma, Chimalhuacán, San Mateo Atenco, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Tenango, Valle de Bravo, Temoaya, Almoloya de Juárez, entre otros.

Tienes hasta el 7 de febrero para tramitar tu credencial.

40

MÓDULOS PROPORCIONAN el servicio con doble turno, es decir, de las 8:00 a 20:00 horas.